

CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en el art. 134 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento de Daimiel, y normas concordantes, se le convoca a la sesión ORDINARIA que celebrará la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente el día 20 de marzo de 2019, a las 13:30 horas, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría de esta Comisión, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 135.1. ROF para la válida constitución de la Comisión Informativa se requiere la concurrencia a la sesión de la mayoría absoluta de sus componentes, ya sean titulares o suplentes, y, en todo caso, la de la Presidencia y de la Secretaria o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión treinta minutos después.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Comisión y Grupos Políticos.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Ante mí, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

ORDEN DEL DÍA

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- LICENCIA URBANÍSTICA INTEGRADA DE ACTIVIDAD Y OBRAS EN POL. 157 PARC. 162. EXPTE. 273/18.
- 3.- LICENCIA DE OBRAS EN C/ CATALUÑA, 13. EXPTE. 18/19.
- 4.- LICENCIA DE OBRAS EN C/ ESTACIÓN, 17. EXPTE. 63/19.
- 5.- LICENCIA DE OBRA EN C/ MADRID, 10. EXPTE. 68/19.
- 6.- LICENCIA DE OBRA EN C/IBIZA, 25. EXPTE. 69/19.
- 7.- LICENCIA DE OBRAS EN POLÍGONO 30 PARCELA 73. EXPTE. 75/19.
- 8.- LICENCIA DE ACOMETIDA DE GAS NATURAL EN C/ PONTEVEDRA, 9.
- 9.- SOLICITUDES DE REDUCCIÓN DE FACTURA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE COMO CONSECUENCIA DE AVERÍAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.





CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, OBRAS Y MEDIO AMBIENTE

- 10.- TRÁMITE DE CONSULTA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 3 DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.
- 11.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.